



**MINUTA  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos, del veintisiete de agosto de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, convocada en términos de lo dispuesto por los artículos 96, 97, fracción VI y 104 del Código Electoral del Distrito Federal; 17, párrafo primero y 18, fracción I, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; numerales 1, 2, 3, 4, 7, y 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Carla A. Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Bernardo Valle Monroy (Invitado)	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal.
José Jacinto Díaz Careaga (Invitado)	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.
Pablo F. Hernández Hernández	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General; se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la séptima sesión ordinaria, celebrada el 21 de julio de 2010.
3. Asuntos generales.

Los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de los presentes, el proyecto de orden del día, por lo que se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la séptima sesión ordinaria, celebrada el 21 de julio de 2010.

El Presidente de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones al proyecto de minuta, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, mismas que fueron incorporadas en la versión final del documento, el cual se circuló previo a la sesión.



Al no existir más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

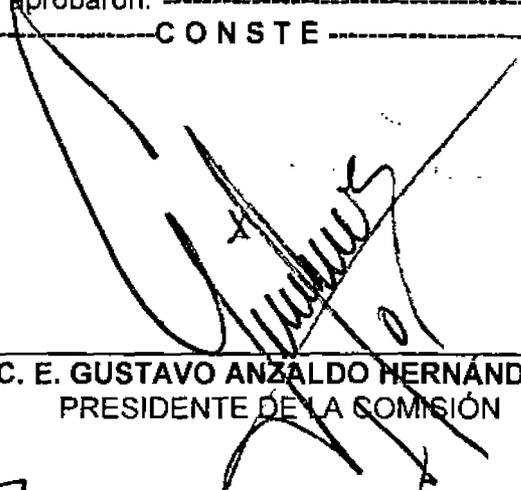
**ACUERDO CNT-34/10.** Se aprueba la minuta de la séptima sesión ordinaria, celebrada el 21 de julio de 2010, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

**3. Asuntos generales.**

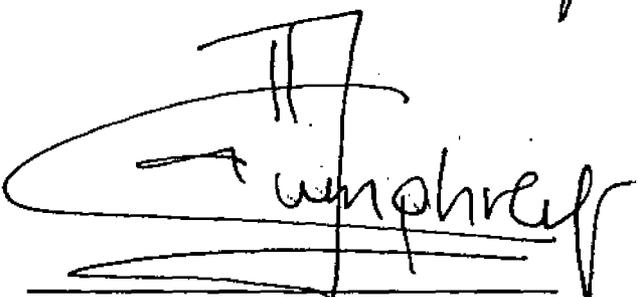
No hubo asuntos.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con quince minutos del día de la fecha, se dio por concluida la octava sesión ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia que así lo aprobaron. -----

-----**CONSTE**-----



\_\_\_\_\_  
C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



\_\_\_\_\_  
C. E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



\_\_\_\_\_  
C. E. YOLANDA C. LEÓN MANRIQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN